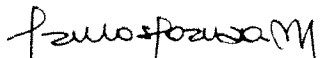
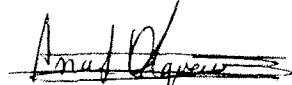


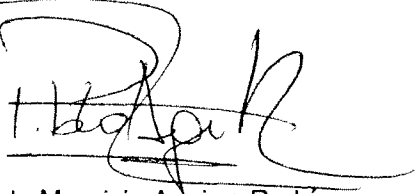
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARNABOLDI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes abril del dos mil catorce siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ARNABOLDI S.A., ubicado en las calles Carchi No. 702 y Nueve de Octubre, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda, representada por su Gerente General señor Carlos Alberto Loaiza Montero; y, el señor Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez. Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez, en su calidad de Gerente General; y, como Presidenta la señora Ana Lucía Orquera Simbaña. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Secretario da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013; 2) Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2013; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013; 4) Conocimiento y Resolución de destino de las utilidades del año terminado al 31 de diciembre del 2013; 5) Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013. La Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. A continuación la Junta entra a conocer el primer punto orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013. La Presidenta ordena que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente General. Se procede a dar lectura del informe, y la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2013, para lo cual la Presidenta ordena que por Secretaría se de lectura al mismo. Luego de la lectura del informe de Comisario, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013. La Junta ratifica por unanimidad en todas sus partes el balance general y estado de resultados terminado al 31 de diciembre del 2013. A continuación se entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y Resolución de destino de las utilidades del año terminado al 31 de diciembre del 2013. Toma la palabra en señor Gerente General quien señala que la utilidad neta del año 2013 asciende a US\$ 2.551 y además mociona a la Junta disponga que se transfiera a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. La Junta de accionistas aprueba por unanimidad la moción presentada, por lo cual se aprueba que las utilidades del ejercicio 2013 se transfieran a la cuenta de utilidades no distribuidas. A continuación la Junta entra a conocer el último punto del orden del día: 5) Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General quien mociona el nombre de la señorita Karina Elizabeth Cedeño Rosado, moción que es aceptada por la Junta, por lo tanto se designa como Comisario a la señorita Karina Elizabeth Cedeño Rosado para el ejercicio económico 2014. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente

concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las dieciséis horas y diez minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las dieciséis y veinte minutos.


Carlos Alberto Loaiza Montero
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Accionista


Ana Lucía Orquera Simbaña
Presidenta


Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez
Gerente General/Accionista
Secretario